

EL SUD-AMERICANO

Año III — Núm. 256

SEMANARIO POLITICO, SOCIAL Y NOTICIOSO — APARECE TODOS LOS SABADOS

Montevideo, Sábado 8 de Mayo de 1897.

ADMINISTRACION: RIVERA 38 a
Se reciben avisos y solicitudes hasta las 10 a. m. del
sábado en la imprenta Rural, Florida 92 a.

DIRECTOR-GERENTE
FLORENCIO ESCARDO
ADMINISTRADOR
Florentino Escardo Anaya

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Por un mes en la capital . . . \$ 0.00
" " en el interior y exterior . . . 1.00
" " un trimestre exterior . . . 2.00
" " un año . . . 5.00
Número del día . . . 0.10
Número atrasado . . . 0.20

Las suscripciones en el interior y en el exterior serán adelantadas.
Los avisos se pagan mensualmente adelantados.
Todo suscriptor tiene derecho a un aviso.

Se imprime por la imprenta Rural
Calle Florida 92 y 94.
Elaborado en Uruguay.

EL SUD-AMERICANO

Final de la revolución

Transcribimos de nuestro ilustrado colega "La Nación" bonaerense el siguiente artículo dando por terminada la decabellada revolucionaria de Lamas, Saravia, O., y haciendo indicaciones de reformas y cambios en política, al Gobierno y partido vencedor.

Francamente diremos, que mostrase el distinguido colega ignorante de los sucesos de esta o injusto; — no podemos creer lo último y si pensamos que el contacto con algunos señores de la revolución ha presentado el estado político del país de muy diversa manera a la realidad.

Jacaso los partidos políticos, opositores al Gobierno (hasta el del doctor Uriburu) han gozado en la Argentina mayores franquicias que las que han gozado los opositores en esta?

No por cierto, jamás.
"Aquí, los empleos públicos están desemejados por el 80% de miembros de afiliados al partido blanco, en la judicatura la mayoría es blanca, en el ejército, en el parlamento, en la marina, en la diplomacia, hay empleados blancos."

"El doctor don Juan J. de Herrera ha sido Ministro de los colorados, igualmente lo ha sido el doctor Terra, el señor Aróstegui ha sido diputado y senador, en "La Nación" de esta, del gobierno colorado del general Santos; los señores Lamas, Gollari y doctor Tomás se radicaron en Buenos Aires, por sus propias y exclusivas conveniencias."

"¿Cuál la prensa argentina libertad igual a la que se ha gozado aquí llegando hasta la licencia?"

"¿A quien se ha perseguido, ni deportado?"

Hoy mismo regresan y se pasean por las calles, soldados de la revolución, que hasta ayer hacían fuego a las tropas del Gobierno, y a nadie se molesta."

No; no son los Gobiernos los malos, por malos que sean, es que, por desgracia hay carencia de patriotismo en la oposición con avaricia de empleo-manía, y en pos de esos afanes la misma prensa opositora, creyendo servir bien entendidos intereses los dificultades, desacreditando a la República ante el extranjero y corriendo los medios del trabajo a los hijos del país laborioso, que no tienen más remedio que irse a buscar al extranjero."

Y qué franquicias, qué reformas quiere "La Nación" bonaerense, queles dé el Gobierno y el partido de la libertad a los que vienen con cantillo a restaurar la barbarie; y el retroceso del partido de odios y venganzas, que se llamó blanco, hace medio siglo?

¿No sería un anacronismo pactar con aquellas ideas e incorporarlas al progreso moderno cuando todos los aliados al partido blanco tienen acceso a todos los puestos públicos, como sucede hoy, y ha sucedido con los mismos revolucionarios, entre los que, hasta hace un mes, ha habido diputados que recién, a última hora, han abandonado el buen camino evolucionista para lanzarse en el revolucionario, que con tanto ridículo acaba de terminar porque Lamas y los pocos que le siguen no tienen importancia?

El distinguido colega ignora que nuestro malestar consiste, en muchas cosas, pues a los gobiernos que hacen respetar el principio de autoridad les llamamos tiranos y a los que dan amplia libertad, garantías y franquicias los titulamos débiles, tímidos y entonces se produce el desborde, el insulto, que ante el extranjero desfigura la verdad, y los hechos.

Nuestra prensa, en su mayoría, en manos de la inesperienza no conoce las medias tintas, ni filosofía, ni razón.

Somos aún pueblo joven, y necesitamos de desarrollo el trabajo, de paz que consolide la marcha natural del progreso, de cooperación para gobiernos progresistas como el actual; y también que, en caso de criminales y retrogradas restauraciones, como la actual, que ha venido a perjudicar y enlutar al país sin esperanzas de triunfar, trayendo en sus pendones odios de medio siglo, que tanto combatió "La Nación", esa misma "La Nación" bonaerense; no las estimule, ni recrimine a Gobiernos, ni hombres, que no conocen sino bajo el prisma que se los han presentado esos revolucionarios que siempre tienen los dos brazos estirados, agitando y alitando el Plata: uno allí para recibir en esa mano, empleos en Buenos Aires, en la Plata, contribuyendo a revoluciones y a elecciones argentinas, y el otro aquí para recibir en esta Ministerios o diputaciones, o para agitar la tea de la guerra civil, manteniendo sino consiguen sus fines, el perpetuo descredito del país, hasta producir guerras de monotonía que, al como es lógico, fracasan regresan

A Buenos Aires y a título de emigrados se vuelven a mercar en los disturbios de la política argentina.

Revolucionarios de ambos países que andan al sol que más calienta.

Precisamente "La Nación" bonaerense, hermana mayor de los diarios del Río de la Plata, con su vieja experiencia, podría aconsejar a esos señores de las grandezas por cualquier medio, el camino del patriotismo, que ella ha servido con virtud, haciendo virtuosos a sus amigos políticos hasta el sacrificio, contribuyendo así, meritoriamente, a la grandeza del pueblo argentino.

Crea el colega que todos los hombres de buena voluntad, de todo color político, tienen acceso aquí, pudiendo asegurarse que de treinta años a esta parte han figurado en política durante el dominio del partido de la libertad, casi todos los prohombres de los partidos blanco, principista y constitucionalista. El mal está en que cada agrupación política de esas, quiere, siempre, tener la supremacía, y sino la consigue, siempre hace fuego al gobernante.

He aquí el artículo del distinguido colega:

En situación uruguayana

Testimonios que no pueden dar lugar a duda, confirman la presunción mantenida desde hace algunos días, de que la revolución uruguayana estaba fracasada por falta de elementos, de dirección y de solidaridad. Una de las jefes más caracterizados de ese movimiento, así lo declara en un documento público, en que explica su retiro y los causas del fracaso.

El manifiesto consigna sentimientos de noble y levantada resignación, declarando que desvanecida toda perspectiva de éxito, no hay para qué proseguir una campaña que, sin probabilidades ya, sólo conduciría a mantener una agitación estéril para los que la fomentan, y perjudicial para los intereses de la nación.

Coincidimos con esas apreciaciones y creemos que hay más valor cívico en retirarse de la liza, que en mantener una confagración, que sin beneficio para los que la fomentan, refluja en perjuicio de las conveniencias generales y de todos los intereses.

Esto no implica conocer el fundamento de los agravios que en parte han dado banderas a ese movimiento de opinión armada; por más que se desviara de sus objetivos reales complicándose en añejas tradiciones partidistas; ni desconocer que ese sacudimiento que ha conmovido al país y al gobierno uruguayano, han llenado su misión, removiendo vicios, y tendencias, que después de la dolorosa lección recibida, es de esperar se morigerarán, dándose más amplitud, más concurso, más solidaridad a la política oficial; a fin de encalar los resentimientos, suavizar las asperezas y las resistencias en que se rozaba una política, encerrada en el estrecho radio de intereses exclusivos de partido.

Desde que estalló la revolución, no le asignamos más trascendencias que la de un sacudimiento que despertara sentimientos, ideas y responsabilidades emboladas en el ambiente enrarecido de opinión que rodeaba a aquel gobierno.

Después de esa conmoción, son sus propios copartidarios los que han comprendido que esa estagnación política era asfixiante para el orden de cosas establecido y que era necesario encuadrarse en las corrientes de opinión, consultar las aspiraciones nacionales y aún los agravios de los mismos adversarios, para acallarlos en lo que tuvieran de legítimos.

Vencida o disuelta la revolución, que dan siempre de pie los problemas políticos que la justificaban, y ahora, sin la presión de los hechos, sin las sugestiones de la susceptibilidad, ese gobierno y su partido pueden con nobleza de intención y altura de pensamientos, realizar por propia y espontánea inspiración, lo que el fracasado movimiento aspiraba a imponerle por la razón de las armas.

Al gobierno uruguayo toca ahora desarmar todos los agravios y propiciar la opinión por una política tolerante, serena y templada, que no pierda de vista los altos propósitos del gobierno común y de tranquilidad pública.

SECCION POLITICA

Administrativa, económica, comercial y estadística del Uruguay

REVISTA DE LA SEMANA AMPLIADA

En una de las últimas sesiones celebradas por la Junta Económico Administrativa se resolvió por moción de su presidente, enviar en el día 1.º, aniversario de la entrada del primer gobierno patrio una nota de salutación a los representantes de los poderes que lo formaban.

Conjuntamente con la nota se acompañó la suma de 100 \$ para ser distribuida entre los pobres.

Descendientes directos de aquellos patrios son, según datos suministrados a un colega, el doctor don José María Muñoz, señorita Antonia Garzón, don Eugenio Garzón, señora Dolores Giró de Baisan, doña Elvira Maines de Muñoz y doña Isolina Maines y Rondeau.

Y recordando la advocación de San Felipe y Santiago, bajo cuya protección y patrocinio puso el virrey fundador la ciudad capital, otra nota le ha sido dirigida a la señora Adolina Coria de Obregon, descendiente del ilustre don Bruno Mauricio de Zabala.

Señor: con verdadera satisfacción he leído su estimable de hoy, (N.º 1203) en la cual me expresa Vd. y confirma una vez más el decidido y desinteresado apoyo que esa empresa está dispuesta a prestar a toda iniciativa que tenga por objeto el desarrollo de nuestra agricultura.

La concesión del libre transporte por las líneas de ese ferrocarril del trigo para familia que exonerado de derecho se introduzca al país en el presente año, tan calamitoso por circunstancias varias, es altamente elogioso para esa empresa.

Inmediatamente ha comunicado a don Luis Lerena Lengua esta noticia.

Oportunamente se llenarán los requisitos solicitados.—De Vd. afmo. y S. S. Jacinto M. Alcarizo.—Montevideo, 20 de Abril de 1897.

Un despacho de Rio Janeiro avisa que el gobierno brasilero ha resuelto la intervención a aquella ciudad del revolucionario Chaves.

El comandante militar de la Colonia general Osvaldo Rodríguez acordó, indulto a muchos ciudadanos ocultos por no prestar servicio, acogiéndose muchos a él.

La Tesorería general de Instrucción pública está pagando el presupuesto de Marzo.

Comandancia Militar del departamento de Flores.

Habitantes del Departamento:

Honrado por el Superior Gobierno con el nombramiento de Comandante Militar de este departamento, siento la más íntima satisfacción al dirigirme a sus habitantes, desde el momento en que he entrado a ocupar dicho puesto, en el desempeño del cual, lo juro por mi honor de militar, trataré de que todos mis actos estén siempre encuadrados dentro de la ley.

La posición especial en que me encuentro, dado lo excepcional de las circunstancias en que se halla el Departamento, no obsta sin embargo, para que no se pueda garantizar la protección más eficaz al goce tranquilo de los derechos que os acuerda la Constitución de la República, sin otras limitaciones que aquellas que son inherentes al estado anormal por el que atraviesa el país.

Siendo mi autoridad de Comandante Militar absoluta, conforme a lo que disponen las leyes militares, y como ante ellas y ante el gobierno soy el único responsable, juzgaré y castigaré ejemplarmente a todos aquellos delos fuerzas a mis órdenes que llegasen a cometer cualquier acto violatorio a las garantías de la vida de los ciudadanos y al respecto a la propiedad.

Confío, pues, en que cumpliré lo que dejo enunciado y entrego tranquilos a vuestros labores.

Trinidad, Abril 25 de 1897.

Coronel Celdonio Islas.

Comandante militar.

Secretaría de Relaciones Exteriores.

AVISO OFICIAL

Montevideo, Abril 30 de 1897.

Con esta fecha ha sido reconocido el señor Rosendo Carbonell en el carácter de agente comercial provisorio del Brasil en el Durazno.

La Secretaría.

Por orden superior recobraron su libertad los señores Manuel Ibarbucea, ex-administrador de Rentas del Departamento de Cerro Largo y Vicente Benítez que se encontraban alojados en la Jefatura, con motivo de los sucesos de la actualidad.

Según un reciente cuadro de la Oficina de Crédito Público, arroja el 45 por % de la renta de Aduana desde el 1.º de Enero de 1892 hasta el 30 de Abril de 1897, la cantidad de 22.781.205,49 pesos.

Dicha cantidad ha sido distribuida en la siguiente forma:

Cupones 1.º a 21.º trimestres de la Deuda Consolidada, 10.675.051 12, Comisión de Londres; 72.033,83; 1.º a 3.º amortización en Londres y Montevideo 1048, 101,87 comisión en Londres 3.584,02, gastos en Londres, 10.056,82; saldo del servicio de los empréstitos de 1883 y 1888 en Londres 208 13.

Garantías de ferrocarriles 1.º a 21 trimestre: 4.351.846,10.

Cambios: Pérdidas 89.410,10; beneficio 17.671,62; diferencia 71.747,48.

Excedente que pasa al 22 trimestre (término 1.º de Agosto de 1897) 15 millones 460 mil 12.

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1.º Acuérdase a la señora doña Sofia Braga de Melo, viuda del Coronel Graduado don Sinfiriano Melo, la pensión anual de setecientos cincuenta pesos, equivalente a las dos terceras partes del sueldo que gozaba su finado esposo.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de Comisiones, Abril 26 de 1897.

Clodovio de Artega—Tomás García de Zúñiga—Juan M. Etcheverría—Fernando Ríos Ximenes—Santiago Barabino—Braulto Lecuder.

La H. Cámara de Representantes aprobó unánimemente el proyecto del P. Ejecutivo creando una nueva Deuda para gastos de guerra por 4.000.000.

En esa sesión el señor Ministro de Hacienda manifestó que el impuesto de cigarrillos y tabacos afectados a esa deuda produce al año 400.000 \$.

Tomaron posesión de sus cargos, los nuevos vocales de la Dirección de I. Pública doctor José B. Carballido, Carlos M. Riviere, Benito Cifarró y Dr. Manuel Herrera y Reissig.

Pravidad el acto el inspector nacional D. Urbano Chucarro y el secretario de la Dirección, señor Francisco Muñoz.

Las entradas de Aduana en Abril produjeron \$ 697.982 82.

Regresó de Melo el Cuerpo Médico Militar bajo la dirección del Dr. Eduardo Martínez entre los que figuran los doctores González, Hachemburk y Demichieri y los practicantes Fleurquin, Bonet y Testa, a quienes saludamos.

Por el vapor inglés Austria se espera de Europa el último armamento adquirido por el gobierno.

El Poder Ejecutivo dirigió un Mensaje a la Honorable Asamblea General con motivo de la destitución de tres catedráticos, doctores Arturo Barro, Alfredo Vidal y Fuentes y señor Laso.

Entre la Junta E. Administrativa y el señor cura de la catedral se han cambiado notas, rompiendo el entredicho que existía y restableciendo la antigua costumbre por la cual la Junta como representante del Municipio, prestaba y se asociaba a toda solemnidad religiosa en nuestra catedral.

Por decreto de Mayo 8, el S. Gobierno acordó el cese de los miembros de la Comisión N.º de Caridad y Beneficencia Pública, según el siguiente decreto:

El presidente de la República, resuelve: 1.º Cese en el ejercicio de sus funciones los miembros titulares de la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

2.º Convoque inmediatamente a los suplentes que deban sustituirlos.

3.º En tanto no se instale con los suplentes la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, quedará hecho cargo de los establecimientos dependientes de dicha comisión el ministro de Gobierno, en su calidad de presidente nato.

4.º Comuníquese y publíquese.

IDIARTE BORDA.

MIGUEL HERRERA y ODEA.

El Boletín Oficial de anoche dice que son inexactos los rumores que han circulado estos días sobre encuentros de fuerzas legales y revolucionarias.

Lo importante del Boletín es lo siguiente:

El Gobierno tiene noticias de los generales Vázquez, Villar, Arribio, Rodríguez y Muñoz, que operan en campaña.

Lamas y Saravia, teniendo justamente un encuentro con las fuerzas legales, no se definen en ninguna parte, tratando de eludir el combate de cualquier modo, pero la concentración de poderosos elementos de guerra les obligará a pelear o a desbandarse.

Los revolucionarios no han recibido concurso alguno de hombres ni de municiones como esperaban, pues los primeros no han podido pasar, y las segundas han sido tomadas.

Buenos Aires, Abril 7 de 1897.—Excmo. señor ministro de Relaciones Exteriores, don Oscar Borda—Borda.

La Nación publica hoy un repertorio a Núñez del que envío a V. E. algunos párrafos de los más importantes. Dice:

"¿O, si usted supiera todo lo que pasa por allí! Si usted conociera el verdadero número de las tropas, el verdadero estado del ejército de esa patria, mejor dicho de esa patria desgraciada, mal armada, mal municionada. Si usted conociera cuáles son los defectos de su dirección, cuáles las absurdas mentiras que por aquí se corren. Si usted supiera... bueno, todo eso lo hará saber hoy en un manifiesto que publicará próximamente."

—Es decir que usted da a la revolución por definitivamente aniquilada?

—Sí señor, aunque no haya perdido más batalla que la de Arbolito. Aunque no hubiera perdido ninguna batalla. Estaba perdida antes de producirse, porque antes de invadir ya estaban en lucha de intereses, de ambiciones, diversos círculos y porque nunca se contó con elementos para hacer un movimiento serio, una guerra en regla, y porque para llevar a los hombres a la guerra, se inventaron ejércitos que no existían, armamento que no se tenía, ni se tiene, ni se tendrá; se citaron capitalistas que no concurrirían con un vintén, jefes prestigiosos que no, aportaron por los departamentos convulsados...

En fin, señor, una revolución basada sobre la mentira sólo podrá resultar mentira la misma como lo probará, porque ha de probar que Lamas y Aparicio reunidos no tuvieron arriba de 3000 hombres, que las municiones fueron siempre en el ejército artículo de lujo, que los caballos escasean, que la dirección es inepta, que...

Pues ahí tiene usted el partido dividido en dos facciones mucho tiempo antes de librarse a la que yo creía revolución moralizadora. ¡Un buen día lo nombran al señor Lamas jefe de Estado Mayor! Una celada contra mí, señor! Bien sabían ellos que no me haría malicia la gracia ir a las órdenes de un zorro... Mire. Eso de zorro no lo ponga... No quiero aparecer como un individuo que se ensaña con la ineptitud de quien no tiene culpa de ser inepto... Ponga: a las órdenes de un jefe que no ha sido en su vida otra cosa que un oficinista, un copista o el que usted quiera llamarle, pero que en el campo de la acción es un perfecto recluta. ¡No sabe acampar siquiera! ¡Ni sabe campar! En las Cañas, oiga usted bien, en las Cañas, si no es por un vecino, Itabí, si, creo que así se llama ese comediante, si no es por él, me lo arrependen a Lamas churruqueando a las 12 del día. Apenas si le dieron tiempo para...

El coronel Lamas carece, sin duda alguna, de esa fuerza de carácter que adquiere solamente el soldado de fila, y mediante la cual se tiene siempre el ascendiente necesario para ha-

cer cumplir las órdenes, cualesquiera que sean ellas, a los caudillos indisciplinados, cualesquiera que ellos sean. Allí andaban las caballerías como bola sin manija. En Tres Arboles dispararon a las primeras de cambio; sin embargo, elogia el parte oficial a sus jefes, a cuyos señores que empujaron su vida en la batalla. Bueno, mire, no hablen más de eso; me da rabia recordar que, gracias a Lamas, esos escapan en los Tres Arboles los restos del 2.º y 1.º de cazadores. Si me hubiera hecho caso cuando propuse que los persigáramos!

¿Sabe usted cuántos hombres se me incorporaron desde mi desembarco en Conchillas hasta la junción con Saravia? treinta y dos hombres al mando del comandante Pampillón; ni uno más; y sabe usted cuántas fuerzas tenía el coronel Uribay ese, que según los diarios de aquí manda 800 hombres? Pues unos treinta y tantos, de los cuales solamente 10 llevaban fusiles, cuando yo los vi. Y sabe usted cuánta es la gente de Berches? Cuando me mandaron a Artigas, Aparicio y Lamas me advirtieron: Allí se le incorporará Berches con 1200 hombres perfectamente armados y municionados. ¡1200 hombres! 182, señor. ¡Bien contados y recontados! y conste que entre ellos solamente 40 llevaban armas de fuego.

—Entonces anda aquello como...

—(Como la mona) Aquí se miente ahora como se nos mintió a nosotros cuando antes de lanzarse se nos dijo: La base del movimiento es Saravia. Tiene 2700 hombres, 4000 caballos, armas, municiones, carretas, el diablo a cuatro, y Aparicio pasó con 400 hombres, mal armados, mal municionados y no montados pasaron en carretas. No tenían caballos. Y después, ¿nombrar jefe a ese!

—No sirve.

—¿Qué ha de servir, hombre! Un gaucha incapaz de mandar, no digo una revolución, una agrupación cualquiera de hombres. De 2400 hombres que presentó en Arbolito, sólo le quedaban 1400 cuando nos incorporamos a él. El resto habría que buscarlo en el Brasil. Lo encontramos deshecho, escondido en las sierras de Acuña. Si nos incorporamos a él en el Quebracho fue porque a última hora se adelantó a recibirnos. Es el tipo del criollo hecho y derecho el guerrillero forrado a la antigua; para él la táctica se reduce a esto: tender línea de batalla, bajarlo la mano a los mancarones y ¡dole duro! no más.

Mire que bregué yo porque después de incorporados no nos metiéramos a perseguir a Muniz sin municiones ni caballos! Dio la orden y fue menester cumplirla. Recién algunos días después, cuando ya estábamos en las últimas, cuando mis infanterías marchaban a pie, esto pasó en Corrales, me mandó a proveerme en Artigas de armas y de municiones que no llegaron nunca. Me cansé de esperarlas; mis tropas, amanzadas por todo el ejército de Arribio, tenían apenas 14.000 tiros, de los cuales la mitad estaban inutilizados por las lluvias.

Los jefes, oficiales y soldados, pobres como las ratas, sucios como atormentados.

Algunos andaban desarmados. Cuando el doctor Terra pasó por Porto Alegre, le mandé pedir (a requisición del comandante González y otros jefes) que nos proporcionara algunos recursos. Nos dio una orden contra la pulpería del señor Paseiro; al señor Paseiro me mandó 90 pesos; ya le devolví los 90 pesos al señor Paseiro. En todo el dinero que ha percibido en Artigas, donde se me dijo por otra parte, que algunos vecinos habían donado importantes sumas a la revolución."

Prometo también publicar un extenso manifiesto.

Saluda a V. E.—Ernesto Frías.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1897. (A las 11.25 p. m.)—Al señor presidente de la República, señor don Juan Idiarte Borda.—Montevideo.

Según el telegrama del señor gobernador de Corrientes, han sido doce los cajones de municiones que tomaron las autoridades de Líbres y que en el primer momento se dijo que eran solamente ocho.

Saluda a V. E.—Ernesto Frías.

La Oficina de Control de Ferro carriles ha liquidado las cuentas de garantía de ferro-carriles correspondiente al 1.º trimestre, librándose el giro correspondiente por el Ministerio de Hacienda contra los banqueros de Londres señores Glyn, Mill Curie y Ca., para que sea abonado el día 1.º de Mayo de 1897, según convenio de 28 de Agosto de 1891 y ley 7 de Octubre de 1891.

Ferrocarril Central — Extensión Norte . . . 60.314,04
Extensión Este . . . 34.074,35
Ramal Nordeste 15.172,60 100.561,98
Ferrocarril Norte . . . 22.119,82
Idem Noroeste . . . 15.013,94
Idem Uruguay del Este . . . 10.367,32
Idem Midland . . . 63.113,99
230.176,05

MABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

Segunda sección.—Se avisa a las personas interesadas que esta oficina empezará a pagar en la forma de costumbre, el lunes 3 de Mayo, los presupuestos de su cargo correspondientes al mes de Marzo ppdo. Montevideo, 30 de Abril de 1897.—El Habilitado.

Por disposición del ministerio de Hacienda se han entregado a la Oficina de Crédito Público las sumas necesarias para el pago de los intereses de la Deuda Consolidada del Uruguay correspondientes al 21.º trimestre.

A esa operación se dará principio el lunes.

Ayer se ha dado principio a la documentación del Presupuesto General de Gastos de Marzo próximo ppdo.

Al mismo tiempo se pagó en efectivo el importe de las planillas del Cuerpo Legislativo correspondientes al mismo mes.

La oficina de crédito público ha comunicado por nota dirigida al Señor Ministro de Hacienda, que en cumplimiento del Superior decreto de 21 de Febrero de 1896, se han recibido hasta la fecha las cantidades que a continuación se expresan en créditos comprendidos en la Deuda de Liquidación.

Depósito Judiciales de 1870 a 1875. . . \$ 71.848 00

Id. Judiciales de 1891 . . . 332.782 39

Id. Administrativo . . . 47.000 00

Emisión del Banco Nacional . . . 468.891 50

Créditos Quirográficos . . . 283.688 50

Id. dependencias del Estado . . . 15.868 07

Id. comisiones departamentales de obras públicas . . . 226.885 01

Bonificación de 20 por % sobre créditos privilegiados . . . 257.837 10

Suma total . . . \$ 2.077.190 45

Expidiéndose en cambio 1414 caudales en representación de los títulos de Deuda de Liquidación por la suma expresada.

La Dirección General de Impuestos Directos ha remitido al Ministerio de Hacienda la relación nominal de los ex-pedientes sobre rebajas de afijos de propiedades sujetos al Impuesto de Contribución Inmobiliaria, resueltos hasta el 28 de Abril próximo pasado.

De dichos expedientes tomamos los siguientes datos:

Aforos reclamados . . . \$ 6.118.108

autorizados en sus . . . 4.572.800

Diferencias en menos que causan los nuevos aforos . . . 1.545.308

Según lo que antecede, se comprueba fácilmente que importa la rebaja acordada la suma de pesos 10.044 48, la que representa el 0 1/2 por mil sobre la diferencia en menos que originan los nuevos aforos.

Reproducimos a continuación una circular emanada del ministerio de la Guerra y cuyos conceptos principales eran ya conocidos:

"Recomiendo a V. S. de una manera especial, que al mandar tomar ganados para el consumo de las fuerzas a sus órdenes, cuide de que el ganado sea de buena calidad, de modo que el número de hombres que tenga, devolviendo en todas las cosas los cueros y recomendando que al sacarse éstos, se proceda con prudencia y esmero a fin de que no sean estropeados."

Cuidará también V. S. de documentar en forma a los dueños de animales tomados para el consumo, impidiendo sus órdenes para que las partidas encargadas de estas comisiones, sólo corten los alambros estrictamente necesarios a fin de no causar mayores perjuicios."

Estas órdenes las transmitiré V. S. a los jefes y oficiales de su dependencia, notificándoles también que en todo establecimiento de campamento deben exceptuar del servicio militar a los hombres que sean necesarios para su cuidado y fisco; no tomando en ningún caso a los tropa de sacadores de ganado que presenten su matrícula."

Dios guarde a V. S. muchos años.—L. E. Pérez.

Nota.—Mensualmente debe remitir V. S. a este ministerio una relación de las reses tomadas para el consumo, especificando en ella los nombres de las personas a quienes fueron tomadas, dando igual orden a todos los jefes que dependen de V. S.—Señor jefe político del departamento de...

La renta de Aduana en Abril

He aquí el resultado de la renta de Aduana en el mes de Abril de 1897:

CAPITAL
Importación . . . \$ 544.369 84
Exportación . . . 76.612 98 \$ 620.982 82
RECEPTORIAS
Próximamente . . . \$ 77.000 00
\$ 697.982 82

Secret

LOS QUE CASARON

VICTIMAS DEL INCENDIO

AR DE LA CARIDAD--Paris

Los PP. (reducidos a la inmundicia Concepción, calle Daymán) incident & sus complotistas y demás que al solemn funeral que se celebrará en dicha ciudad, al día 12 del corriente, a las 10 a. m., en favor de las víctimas del incendio, caldas gloriosamente en el ejercicio de la Caridad.

Unica invitación.

CONVENCION

Banco de la República Oriental del Uruguay

Balance del 30 de Julio de 1907

ACTIVO	
ACCIONES	pasibles
Emisiones de acciones de la 1ª serie	5.000.000
ACCIONES LIBERADAS	
Las que corresponden a la 1ª serie de acciones	1.000.000
Las que corresponden a la 2ª serie	2.000.000
Y otros depósitos	
Depositos de Capital y Secuencial	65.048.806 99
Valores de Reservas	2.061.923 50
GARANCIAS DE DEPÓSITOS JUDICIALES	
	475.580 00

CAJA
en efectivo. 1,734.371 58

ACTIVO		PASIVO	
1. Serie de acciones suscritas por el Gobierno y el Banco de la República Oriental del Uruguay	\$ 5,600,000.00	1. Serie de acciones suscritas por el Gobierno y el Banco de la República Oriental del Uruguay	\$ 5,600,000.00
2. Serie de Acciones Liberadas	1,000,000.00	2. Serie de Acciones Liberadas	1,000,000.00
3. Serie de Acciones a emitir	6,000,000.00	3. Serie de Acciones a emitir	6,000,000.00
4. Serie de Acciones Liberadas	1,000,000.00	4. Serie de Acciones Liberadas	1,000,000.00
5. Reservas	12,000,000.00	5. Reservas	12,000,000.00
6. Depósitos judiciales	993,137.40	6. Depósitos judiciales	993,137.40
7. Emisión en circulación	101,423.50	7. Emisión en circulación	101,423.50
8. P. E. O.	816,740.00	8. P. E. O.	816,740.00
9. Gastos de administración	\$ 16,257,683.07	9. Gastos de administración	\$ 16,257,683.07

Marzo de 1897

[illegible]

ales, total de billetes existentes en la Sección	\$ 359,010 00	\$ 359,010 00
--	---------------	---------------

16,400 billetes de \$ 100 C. Central	\$ 1,640,000.00	
510 ml de \$ 100 Saucralles	\$ 51,000.00	\$ 1,700,000.00
07,500 ml de \$ 10 Casa Central	\$ 750,000.00	
66,000 ml de \$ 10 Saucralles	\$ 660,000.00	
Suma:	\$ 3,060,000.00	
billetes de 10 \$ inutilizados devueltos a la Sección de Emisión	\$ 1,910,000.00	\$ 1,910,000.00
Total de Emisión habilitada:	\$ 3,610,000.00	

[illegible]

Existencias en Sucursales:			
Billetes y monedas		\$ 679,389.00	
Débito C. General		7,290.00	
Débito Sucursales - forma de su localización		1,200.00	
		688,879.00	2,825,250.00
Total de emisión en circulación:			<u>6,516,740.00</u>
Eneajo según balance de esta fecha			
Existencia en Casa Central:			
En metálico		\$ 1,000,671.00	1,000,671.00
En billetes de otras Casas convertibles a oro		93,627.00	\$ 1,601,371.87

... de otros Bancos convertibles a oro	\$ 129.519 71
	\$ 680 00
	\$ 100.099 91

IA

Total de encargo.

Montevideo, 18 de Abril de 1897.

FIRMADO: J. M. Mateo, Presidente.

H. Quiroz, Delegado del Gobierno.

E. Lafarge, Tesorero.

N.º 266—Abril 20

Gracia, Gerente.

Dr. C. Tena, Coadjutor General.

DOCTOR VICENTE CABRERA Y PEREZ

Plaza Libertad número 35 (altos)

CONSULTAS MEDICAS

Florencio Escardó

Compra áreas de tierras desde cinco cuadras en adelante
contítulo perfecto.

Dirigirse calle Rivera número 38*

